

- 2) Agepha Pharma s.r.o. y Apogepha Arzneimittel GmbH cargarán con sus propias costas y, cada una de ellas, con la mitad de las de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO).

(¹) DO C 10 de 13.1.2020.

Auto del Tribunal General de 1 de diciembre de 2020 — Tikal Marine Systems/EUIPO — Ultra Safety Systems (Ultra Tef-Gel)

(Asunto T-185/20) (¹)

(«Marca de la Unión Europea — Procedimiento de anulación — Retirada de la solicitud de nulidad — Sobreseimiento»)

(2021/C 35/67)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Recurrente: Tikal Marine Systems GmbH (Norderstedt, Alemania) (representante: M. Mahnkopf, abogado)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representantes: P. Sipos y V. Ruzek, agentes)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO, coadyuvante ante el Tribunal General: Ultra Safety Systems Inc. (Mangonia Park, Florida, Estados Unidos) (representantes: C. Eckhartt, A. von Mühlendahl y P. Böhner, abogados)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la EUIPO de 29 de enero de 2020 (asunto R 2500/2018-4), relativa a un procedimiento de anulación entre Ultra Safety Systems y Tikal Marine Systems.

Fallo

- 1) Sobreseer el recurso.
- 2) Condenar a Tikal Marine Systems GmbH y Ultra Safety Systems Inc. a cargar con sus propias costas y, a cada una de ellas, con la mitad de las costas en las que haya incurrido la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO).

(¹) DO C 191 de 8.6.2020.

Auto del Tribunal General de 1 de diciembre de 2020 — Tikal Marine Systems/EUIPO — Ultra Safety Systems (Ultra Tef-Gel)

(Asunto T-192/20) (¹)

(«Marca de la Unión Europea — Procedimiento de anulación — Retirada de la solicitud de nulidad — Sobreseimiento»)

(2021/C 35/68)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Recurrente: Tikal Marine Systems GmbH (Norderstedt, Alemania) (representante: M. Mahnkopf, abogado)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representantes: P. Sipos y V. Ruzek, agentes)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO, coadyuvante ante el Tribunal General: Ultra Safety Systems Inc. (Mangonia Park, Florida, Estados Unidos) (representantes: C. Eckhardt, A. von Mühlendahl y P. Böhner, abogados)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la EUIPO de 29 de enero de 2020 (asunto R 2499/2018-4), relativa a un procedimiento de anulación entre Ultra Safety Systems y Tikal Marine Systems.

Fallo

- 1) Sobreseer el recurso.
- 2) Condenar a Tikal Marine Systems GmbH y Ultra Safety Systems Inc. a cargar con sus propias costas y, a cada una de ellas, con la mitad de las costas en las que haya incurrido la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO).

(¹) DO C 191 de 8.6.2020.

Recurso interpuesto el 16 de noviembre de 2020 — Asian Gear/EUIPO — Multimox (Scooter)

(Asunto T-685/20)

(2021/C 35/69)

Lengua en la que ha sido redactado el recurso: alemán

Partes

Recurrente: Asian Gear BV (Pijnacker, Países Bajos) (representante: B. Gravendeel, abogado)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso: Multimox Holding BV (Rijen, Países Bajos)

Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

Titular del dibujo o modelo controvertido: Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso

Dibujo o modelo controvertido: Dibujo o modelo de la Unión n.º 607155-0002

Resolución impugnada: Resolución de la Tercera Sala de Recurso de la EUIPO de 3 de septiembre de 2020 en el asunto R 1042/2018-3

Pretensiones

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

— Anule o modifique la resolución impugnada de modo que se declare la nulidad del dibujo o modelo de la Unión n.º 607155-0002.

Subsidiariamente,

— confirme la resolución de la División de Anulación de 30 de abril de 2018 y anule la resolución impugnada.

— Condene en costas a la EUIPO.